



EXTRACTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

FODA

EL COLEGIO VILLA LOURDES CUENTA CON LAS SIGUIENTES FORTALEZAS:

- Colegio inclusivo, con atención a la diversidad, no realiza selección.
- Profesores con un alto grado de compromiso con la labor que realizan.
- Sostenedores del Colegio Villa Lourdes son profesoras comprometidas con todas las responsabilidades que demanda la institución como formadora de personas que a futuro serán base de una familia y de una sociedad.
- Buenos logros tanto en prueba SIMCE como en eficiencia escolar desde que el colegio inició sus actividades.
- Apoderados en su mayoría comprometidos con la educación de sus hijos.
- Buen clima organizacional.
- Estamento docente directivo conformado por Directora, Subdirectora y Jefe UTP, Evaluadora y Orientadora.
- Consejo escolar que se reúne según calendario establecido y de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Equipo de Gestión que se reúne una vez al mes.
- Consejos de Profesores con reuniones mensuales.
- Centro de Padres que se reúne en forma bimensual, con directivas de subcentros.
- La escuela está clasificada como autónoma por MINEDUC.
- Reglamento Interno y Manual de Convivencia interna en función de los aprendizajes de los niños/as y en función y expectativas de la Comunidad Educativa.
- Atención a la diversidad a través de un Equipo Multidisciplinario formado por Psicólogo, Fonoaudióloga Profesora especialista en Deficiencia Mental, Profesoras Especialistas en trastornos Específicos de Lenguaje y Audición, Asistente Social, para apoyar a alumnos con necesidades educativas especiales.

EL COLEGIO VILLA LOURDES CUENTA CON LAS SIGUIENTES OPORTUNIDADES

- El colegio recibe Textos escolares del MINEDUC para todos los alumnos.
- Se recibe orientación y apoyo de Supervisores del Departamento de Educación Provincial Santiago Poniente cada vez que lo solicita.
- Se cuenta con apoyo de la JUNAEB mediante el Programa de alimentación escolar y atención en Programa de Salud.
- El establecimiento cuenta con una multicancha en colegio sede, ubicado en Milton Rossel Nº 7243.
- Implementación de talleres del Departamento Extraescolar, con participación en campeonatos a nivel comunal.
- Mantiene contacto constante con Redes Comunales tales como Senda (ex previene) consultorios, 44 Comisaría de Lo Prado.
- Cuenta con sala enlaces, implementada con computadores e impresora.
- Cuenta con sala Cra, Biblioteca.
- Cuenta con sala de recursos equipada para la atención de alumnos que presentan Necesidades Educativas especiales.
- Cuenta con implementación de Comité Solidario que ayuda a apoderados y sus familias en situaciones emergentes por necesidades económicas.
- Tiene implementada la Escuela de Padres que considera tratamiento de temas relevantes que involucra a las familias en el quehacer del colegio.

EL COLEGIO VILLA LOURDES CUENTA CON LAS SIGUIENTES DEBILIDADES:

- Gran diversidad de alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, que no logran los estándares mínimos debido a aplicación de medidas estandarizadas.
- El 20% de los apoderados no se integra totalmente en las actividades del colegio por diversos motivos (Trabajo, Distribución de su tiempo, Motivación etc.)
- Falta seguimiento de alumnos, respecto a continuación de estudios, después de egresar del colegio.

EL COLEGIO VILLA LOURDES CUENTA CON LAS SIGUIENTES AMENAZAS:

- Comuna con un alto índice de contaminación ambiental.
- Comuna con alto índice de hogares disfuncionales.
- Comuna con índice de delincuencia (Alcoholismo, drogadicción, robos asaltos, entre otros).

EL COLEGIO VILLA LOURDES CUENTA CON LAS SIGUIENTES IMPLEMENTACIONES:

- Implementación con equipamiento tecnológico en aulas y centro de recursos Cra.
- Apoyo del MINEDUC con material didáctico, textos escolares y Proyectos.
- Apoyo del MINEDUC a través de un equipo de Supervisores de apoyo y monitoreo de gestión curricular.
- Se planifican y realizan salidas a terreno con cada uno de los cursos del Establecimiento.
- Consejo escolar que se reúne según calendario establecido y de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Equipo de Gestión que se reúne una vez al mes
- Se realizan Jornadas de Evaluación con todos los docentes de aula y docentes directivos
- Se realizan mensualmente Consejo de Profesores y en forma bimensual se realizan reuniones del Centro General de Padres y Apoderados.
- Reuniones de orientación y apoyo a padres y apoderados de alumnos con necesidades especiales.

VISIÓN DE LA ESCUELA

-Una escuela reconocida por la comunidad como una institución que aporta al desarrollo del potencial de cada uno de los estudiantes quienes, egresan y continúan estudios en el nivel medio y superior con un sentido de responsabilidad, solidaridad, esfuerzo y rigurosidad en su quehacer educativo y futuro laboral.

-Una escuela que forma estudiantes que progresan dispuestos a superar las dificultades que les permitirán crecer como persona, a través del afecto el respeto y el trabajo.

-Una escuela que cumple con las expectativas y proyectos de vida que la comunidad educativa desea para sus integrantes.

-Una escuela que contribuya a una sociedad pluralista, abierta al diálogo, al cambio e innovación.

MISIÓN DE LA ESCUELA

La comunidad educativa Escuela “Villa Lourdes”, tiene como misión, desarrollar el potencial de sus estudiantes, enfatizando competencias que le servirán para continuar estudios que le permitan alcanzar un desarrollo personal y profesional en el contexto que le corresponde vivir; aprendiendo en un ambiente inclusivo, colaborativo de participación, de trabajo en equipo, en armonía, con respeto y responsabilidad, proveyendo las mejores condiciones y posibilidades de construir sus aprendizajes con recursos adecuados, profesionales competentes y familias comprometidas con la educación y el futuro de sus hijos.

NUESTRO QUEHACER PEDAGÓGICO

Nuestro quehacer pedagógico está guiado por un conjunto de principios orientadores que emanan de nuestro Proyecto Educativo, reflejo de una Identidad y Cultura Institucional.

1. Los ideales educativos de la Comunidad Villa Lourdes, se fundamentan en el reconocimiento personal y único de cada uno de los alumnos y alumnas, que cada familia nos ha confiado. Queremos trabajar con las familias, y en familia las fortalezas y debilidades de cada uno de nuestros alumnos, en un compromiso permanente, colaborando en forma activa con su proceso de desarrollo.

2. Especial importancia tiene para la Comunidad Educativa Villa Lourdes dentro del proceso de Aprendizaje, los contenidos valóricos y formación de hábitos personales que contribuyan a una buena motivación y desempeño, como también a crear un ambiente propicio y cálido para alcanzar estos objetivos y sus exigencias escolares. La obtención de estos contenidos, su desarrollo y su adecuada articulación con el medio externo, generará un tipo de formación que responda a las necesidades de los alumnos y a las demandas de la sociedad, ayudando a consolidar disposiciones personales. A través de la integración del aspecto valórico dentro del currículo, el Colegio espera desarrollar no sólo la cognición (capacidades-contenidos) sino también la afectividad (valores-actitudes). Los objetivos Transversales como valores y actitudes, constituyen un componente esencial de los procesos de Aprendizaje, incorporándose en el currículo y desarrollándose en las aulas, a través de todos los saberes que se trabajan en la escuela; en todos los niveles educativos y en todas y cada una de las áreas o disciplinas que conforman los programas de Enseñanza y Planes de estudio.

3. Nuestro sistema escolar desea responder a los requerimientos propios de una sociedad y una época de profundas transformaciones en el orden del conocimiento, cambios científicos y tecnológicos y de las comunicaciones. Nuestros jóvenes necesitan de nuevas capacidades y destrezas para desenvolverse en su vida futura; es imprescindible prepararlos para ingresar en ella con las competencias necesarias para responder ante la exigencia de desempeñarse con mayor autonomía y de continuar aprendiendo por sí mismo. Deseamos cultivar y madurar el aprendizaje de las competencias esenciales y consolidar disposiciones personales y de interacción social.

4. Proponemos un Currículo con requerimientos formativos, cognitivos y valórico, centrado en aprendizajes que apunten al desarrollo de capacidades, destrezas, valores, actitudes. Este debe consolidar ciertas disposiciones personales y de interacción social, acrecentar sus capacidades fundamentales de aprendizaje superior, tales como la lectura avanzada, la expresión escrita, la argumentación, en el lenguaje materno; la comprensión de un idioma extranjero, las matemáticas y la computación, así como profundizar en su conocimiento y en los métodos de las ciencias; elevar el uso de sus aptitudes cognitivas y estrategias de aprendizaje; y profundizar en la comprensión de los lenguajes de las artes y humanidades a través de los cuales las personas se constituyen como sujetos en la cultura en contacto con la literatura y las artes, la historia, la comprensión de su sociedad, economía e instituciones.

5. El currículo está expresado en el Marco Curricular de los programas de estudio oficial, en relación a la definición de qué es lo que hay que ofrecer como oportunidad educativa a los alumnos. En el marco curricular se incluyen los medios y apoyos que contribuyen a constituir el qué enseñar, los contenidos de aprendizaje, las metodologías que se utilizarán, el tipo de evaluación que se empleará, es decir lo que constituye la oferta educativa, el ordenador del quehacer de los profesores. Este proyecto elaborado por la Comunidad Educativa, y compartida en su reflexión y elaboración por todos sus integrantes, se planteará en base al currículo oficial, y al Proyecto Educativo del Colegio, dando respuesta a la Identidad Cultural Institucional.

6. Objetivos esperados en el proceso de aprendizaje de nuestra Comunidad Escolar: Es en el aprendizaje, donde la Comunidad centra su finalidad, haciendo énfasis en la construcción de significados, desarrollando capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivas, donde el conocimiento se vincula al saber aprender, saber hacer, y al saber valorar; donde el alumno tiene un papel activo de participación y construcción de su aprendizaje; en que se le reconoce como ser único y se espera de él, una respuesta propia frente a la apropiación de los contenidos. Lo hará a través de la investigación, la problematización de situaciones en que él generará nuevas conclusiones y en que el profesor actuará como facilitador y coordinador de las nuevas experiencias, evaluando los procesos que han permitido generarlos.

Teniendo claro el énfasis que queremos dar a nuestra práctica docente, podemos decir que el currículo debe desarrollar capacidades y valores como objetivos, contenidos y métodos como medios, que queremos que desarrollen nuestros niños a través de la práctica docente.

Para lograr este proyecto es necesario aunar criterios en relación a qué capacidades-destrezas, valores-actitudes, contenidos y métodos, se pretenden secuenciar para desarrollar personas que sepan vivir en sociedad. Se determinarán objetivos por capacidades y valores a nivel de establecimiento, comunes a todas las áreas y sectores de aprendizaje y organizadas por etapas y ciclos educativos, a partir de los planes y programas oficiales y del propio Proyecto Educativo Institucional.

7. De las evaluaciones: Nuestro Proyecto Curricular centrado en el aprendizaje, nos lleva a formular la práctica educativa en términos de capacidades como herramientas mentales, los valores como dimensión afectiva del aprendizaje, los contenidos como formas de saber y los métodos como formas de hacer. La evaluación por tanto es la constatación efectiva del proceso de aprendizaje de cada alumno en particular que permitirá tomar decisiones y orientar la reflexión y análisis tanto del trabajo del profesor como el del alumno, en relación a los objetivos esperados.

La evaluación tiene como propósito principal mejorar los aprendizajes de los alumnos, de manera que estos tengan un carácter significativo para ellos. Es así como la evaluación tiene una estrecha relación con aspectos de la vida cotidiana de los alumnos, lo que implica emplear y determinar procedimientos de evaluación de diferentes características, dando respuesta a las interrogantes de cómo y cuándo evaluar, estos procedimientos podrán ser: Pruebas objetivas o de respuestas estructuradas; Pruebas de ensayo o de respuestas no estructuradas; Procedimientos de observación; escala de apreciación; Lista de cotejo o comprobación; Pruebas diferenciadas de acuerdo a las adecuaciones curriculares destinadas a los alumnos que conforman el Proyecto de Integración Escolar; registro anecdótico rúbricas etc.

La mayor cantidad de información, permitirá una evaluación justa, que no dependa de un solo elemento, tomándose en cuenta el desempeño general del alumno para la toma de decisiones.